

Misael Moya
Méndez

*Una aproximación a la
conciencia lingüística, la
competencia profesional
editorial y la actitud
científica de editores
actuales*

En la inquietud por el lenguaje, en la certidumbre que la literatura tiene de sí misma como discurso — incrementada por la influencia del llamado «giro lingüístico» de la filosofía —, halla definición un particular concepto de conciencia lingüística (Wahnón, 1995: 37-79). En el campo de la enseñanza de lenguas, en Gran Bretaña, desde la década de los ochenta y bajo los auspicios científicos y metodológicos de la ALA (*Association for Language Awareness*), nace otra acepción del concepto, como «el conocimiento explícito acerca de la lengua y la percepción y sensibilidad conscientes al aprender la lengua, al enseñarla y al usarla», que dicha institución enfoca hacia sus particulares propósitos de enseñanza-aprendizaje (CVC, s/f).

En el terreno lingüístico, el estudio del proceso de formación del castellano al calor del fortalecimiento de una conciencia colectiva de la nación española, y de los contextos y manifestaciones contemporáneos del español, permite concluir que la conciencia lingüística más general «se manifiesta en el uso que hacen los hablantes de su lengua en todas las dimensiones de la vida donde se emplea el lenguaje, es decir, en la cultura, en la política, en las creencias, en la actividad económica y sobre todo, como estamos en la era de las telecomunicaciones, en los medios de información»; pues «la conciencia humana del lenguaje,

la conciencia de una lengua donde se ha nacido y donde se vive, tiene la facultad de la creación y de la organización del mundo donde convivimos» (Quiñones Estévez, s/f). Por su lado, algunos autores reconocen como conciencia lingüística de un hablante su «sensibilidad y percepción sobre la naturaleza del lenguaje» (Montero y Morales, 2009). Definiciones por el estilo entroncan con el concepto del *Diccionario de términos filológicos*:

Reflexión consciente sobre los usos de una lengua por parte de sus hablantes. Muchos fenómenos, como los de etimología popular, se explican por ella. El gramático que habla una lengua, tiene en su propia conciencia lingüística un excelente medio para controlar sus observaciones científicas sobre tal idioma, que falta, como es natural, al lingüista que no lo posee o lo conoce en grado insuficiente. (Lázaro Carreter, 1951: 104)

Más atendida por la sociolingüística, se ha visto en ese campo como el dominio por parte del hablante de diversas variantes lingüísticas, unas avaladas por la comunidad y otras no. Este conocimiento determina su capacidad de diagnóstico y lo habilita para elegir según contexto; en determinadas circunstancias, en pro del sociolecto más culto del espectro (López Morales, 1993: 205-230).

El texto declarativo y metodológico de la política lingüística cubana, que reconoce el papel jugado —junto a otras instancias— por «un pujante desarrollo editorial» en el proceso de democratización de la lengua española en la isla, propone en su cuarta orientación: «Eleva la cultura y la conciencia lingüística de todos los ciudadanos» (Gregori, 1999: 25 y 33).

Sobre los supuestos antes relacionados, ha de admitirse que por su esfera de actividad, por su condición de intermediario entre un fruto de la creación literaria y una comunidad de lectores que comparten diversos códigos comunes, la conciencia lingüística del editor ha de ser acusada y enriquecedora. La lengua es la materia prima de la industria cuya labor sostiene, y su responsabilidad difiere de la del primer productor del texto (el autor), pues el editor entra en esa cadena de la transmisión textual como el factor de filtro, ajuste y perfeccionamiento (véase Moya, 2013).

Si la conciencia lingüística implica, entre otros elementos significativos, la capacidad del hablante para percibir aspectos de la lengua generalmente inadvertidos, el editor debe desarrollarla como ningún otro profesional. Debe ser consciente de la variación lingüística y de sus implicaciones sociales, tanto como de los fundamentos de corrección.

Por diversas razones, una conciencia lingüística óptima en el editor no será siempre fácil de identificar en cualquier libro; pero una correspondiente endeblez puede dejar las marcas notorias de un conocimiento más superficial que profundo de la lengua y de una escasa superación al calor de la obra.

Para el caso cubano, en pleno siglo XXI —y aun cuando se han acumulado experiencias editoriales imposibles de ignorar—, acaso constituya todavía José Martí el mejor modelo de «editor de raza»: une al dominio de todas y cada una de las funciones editoriales, un corpus teórico definido y militante, que es evidencia, sin lugar a duda, de una conciencia lingüística desarrolladísima (Moya y Vidal, 2008). Calza el dominio e interés por la historia del castellano, con un ideario preclaro en relación con pensamiento y lenguaje, léxico, etimología, semántica, sintaxis, dialectología, estilo y preceptiva (Domínguez, 1990).

Sin duda, la actitud científica del editor, su convencimiento de la necesidad de documentar los fenómenos dudosos y de aprender con cada dato nuevo, debe considerarse una manifestación más —y relevante— de su conciencia lingüística; de ahí la unidad de estos aspectos a la hora de evaluar, como se ha realizado en una investigación a propósito, la calificación del factor humano del proceso de una edición ordinaria.

A partir de un primer estudio de calidad textual de publicaciones territoriales cubanas cuyos resultados se toman como referencia y al cual se ha dado constante seguimiento (Moya, 2012), una primera agrupación de fenómenos demuestra la falta de conocimientos elementales de la lengua que garantizan la comunicación y entendimiento mutuo del hablante promedio (cualquier profesional, graduado universitario) con sus interlocutores por la vía escrita; entiéndase cuestiones de la lengua española que son objeto de formación desde la educación primaria; entre ellas:

- a) la omisión de coma en vocativos;

- b) la omisión de coma entre elementos análogos de una serie;
- c) la omisión del punto final de oración;
- d) los errores en la aplicación del sistema de acentuación gráfica elemental del español (es decir, en las agudas terminadas en *-n*, *-s* o vocal, en las llanas que no terminan de esa manera, como en todas las esdrújulas y sobresdrújulas);
- e) los errores de concordancia artículo-sustantivo / sustantivo-grupo nominal / sujeto-verbo en situaciones nada confusas;
- f) uso de letra inicial minúscula a inicio de oración;
- g) los errores en el uso del régimen de las preposiciones...

Una segunda agrupación de fenómenos prueba la falta de conocimiento profundo sobre cuestiones lingüísticas más especializadas (más propias, acaso, de la formación filológica), concernientes a las particularidades fonéticas y fonológicas, léxicas y morfosintácticas con que funciona el sistema, y sobre la base de las cuales la lengua es una entidad viva, abierta a la producción de nuevos significantes y significados, pero objeto también de sistemática corrección. El dominio de esos elementos resulta vital porque muchos de ellos permiten al editor asesorar la realización efectiva, satisfactoria, de esa voluntad incesante del escritor por incluir la palabra dentro de sus libertades creativas. Entre esos fenómenos se pueden mencionar:

- a) la disminución de la capacidad para identificar cuestiones de entonación, evidente en las ubicaciones erradas de signos de modulación, e incluso en la total ignorancia de la condición interrogativa que en situaciones determinadas se manifestó;
- b) la falta de preparación suficiente para analizar y resolver, dentro de los patrones de corrección admitidos, los problemas de derivación y composición, entre los que se cuentan los de lexicalización/ortografía en la escritura de guarismos superiores a treinta y en otros casos específicos, como el de *arcoiris* lexicalizado sin tilde;
- c) la incorrección en la escritura de palabras derivadas con sufijos;
- d) el desconocimiento de la naturaleza de algunos sustantivos y de la irregularidad de algunos verbos;

- e) la falta de competencia para detectar y solucionar manifestaciones de impropiedades léxicas;
- f) las incorrecciones relativas al uso de *qu/k, k/c, g/j, v/b*;
- g) los usos incorrectos de gerundios que indican acción posterior a la del verbo principal, asumen una función adjetiva al respecto de sustantivos o intentan suplir una relación de coordinación o yuxtaposición...

Una tercera agrupación de fenómenos prueba la falta de dominio del editor en torno a cuestiones lingüísticas que hallan expresión concreta en la praxis editorial, pues particularizan en elementos mínimos del tratamiento profesional de la escritura por la vía de la Imprenta, hasta el nivel grafémico y sus variaciones tipográficas, que conciernen también a una calidad estética de la expresión escrita; entre ellos:

- a) falta de habilidad para distinguir alteraciones grafémicas (adiciones, supresiones y cambios) que modifican el contenido léxico, producen palabras distintas a las que el discurso pretende o simplemente distorsionan aspectos gráficos;
- b) escaso dominio del empleo correcto de signos ortográficos y(o) auxiliares como las comillas;
- c) escaso dominio de la solución correcta ante la convivencia de dos o más signos (de puntuación, ortográficos, auxiliares);
- d) indiferenciación (uso indistinto) del guion, el signo de menos y la raya;
- e) escaso dominio de lo normado al respecto del tratamiento tipográfico de los extranjerismos crudos dentro del discurso en lengua materna;
- f) alteraciones y accidentes en relación con la diacrisis tipográfica (empleo de las familias y series del surtido tipográfico)...

Muchos de los fenómenos que se detectaron (desde los yerros grafémicos accidentales menos comprometedores hasta los barbarismos que subyacen en muchos ejemplos), no necesariamente precisaban de una solución inmediata, pero sí de su detección. El editor debe aspirar a una cultura elevada que le permita leer en contraste permanente con las mejores y más correctas formas de expresión (de aplicación directa no en todos los géneros de la

literatura que se publica, pero sí en la mayoría); esa habilidad le permitirá detectar potenciales yerros y dedicar tiempo a la documentación, a la consulta de especialistas y de fuentes bibliográficas.

El proceso editorial es cada día más complejo porque el mundo globalizado multiplica exponencialmente el volumen de información y de interinfluencias culturales; de ahí la necesidad de un editor con actitud científica, y no solo en lo que concierne a la lengua materna. Un error informativo (por ejemplo, el empleo de la expresión *Our Happy Years* en lugar de *The Way We Were*, en referencia a un clásico cinematográfico) demuestra la necesidad de un editor culto, con dominio no solo de lenguas, sino también de prácticas culturales. En ese caso concreto (que implicó la necesidad de traducir del español al inglés un título, sin mediar intención humorística de ningún tipo), la situación se habría salvado con una buena documentación al respecto de la historia del cine.

En varias circunstancias al editor se le presentó la necesidad de documentarse en torno a problemas gráficos de la escritura que no se solucionaban con la consulta exclusiva de un diccionario:

1. Cuando en una obra literaria se introducen vocablos que, estando en uso por la comunidad de hablantes, no han sido fijados desde el punto de vista de su grafía.
2. Cuando los escritores, en medio de las libertades usuales de su ejercicio de creación, dan vida a vocablos —llámeseles *neologismos*—, cuya grafía debe ser ajustada desde el punto de vista gramatical, lo que equivale a decir que debe ser fijada por vez primera.
3. Cuando los escritores introducen y castellanizan vocablos procedentes de otros idiomas.
4. Cuando los escritores introducen en su creación vocablos y frases del español de otros países.
5. Cuando el uso popular —a veces siguiendo una lógica comprensible— está distorsionando la grafía de una palabra ya debidamente fijada por las instancias correspondientes, en grado tal que podría comprenderse como término en evolución gráfica.

Durante la investigación de referencia se llevó una memoria de las consultas de asuntos léxicos, ortográficos, morfosintácticos

y tipográficos que debieron aclararse por medio de fuentes bibliográficas y de especialistas (incluida la Sección El Español al Día, de la RAE). No se contaron en ningún caso las consultas concernientes al empleo correcto de los signos de puntuación, que fueron numerosas, y, por sus situaciones distintas y peculiares, difíciles de computar. De cualquier forma, se consideró que cada uno de los usos ilustrados al menos en la ORAE de 1999 (edición anterior inmediata a la ORAE 2010) podía tomarse por una consulta obligada de los editores, que fue vulnerada.

Esto significa que la cifra total de consultas que se efectuaron, y que se traducen en incumplimientos del editor de su responsabilidad de investigar, no es siquiera una cifra alta; en primer lugar, porque no contempla las consultas sobre la ortografía sintagmática; en segundo lugar, porque no obedece al total de problemas, ya que el investigador resolvió gran parte de ellos a partir de su propia experiencia (elemental), hija de sistemáticas lecturas y estudios; y en tercer lugar, porque cada consulta, que se cuenta una sola vez ya que ha sido un único investigador quien ha reeditado la muestra, debieron realizarla, en su momento, varios editores, pues el fenómeno se presentó en libros distintos, procesados por especialistas también diferentes.¹

Por las razones antes expuestas, la cantidad total de 125 consultas que se realizaron para asegurar la condición errada de otros tantos fenómenos, puede considerarse una cifra moderada, que aún debería multiplicarse por varios factores para obtener un aproximado más real, pero ayuda a demostrar en el orden de lo cualitativo que se contraviene la necesidad de editar al calor de la investigación lingüística y cultural. No obstante, y desde otra perspectiva, esa cifra aparentemente discreta puede tenerse hasta por alarmante, ya que no se trata de consultas efectuadas con originales literarios en proceso de edición, sino con ediciones profesionales en circulación.

Esas 125 consultas, relacionadas con fenómenos del léxico, la fonología, la ortografía usual o la morfosintaxis, tuvieron

¹ Un claro ejemplo es el de la lexicalización/ortografía de la forma errada *arcoiris*, que el investigador consultó una sola vez en varias fuentes, pero se manifestó en ocho libros distintos, que fueron editados por siete especialistas, cada uno de los cuales se debió documentar entonces y por su propia cuenta sobre el mismo problema.

221 repercusiones en toda la muestra, de manera que se habrían evitado otros tantos problemas, específicamente de situaciones de dominio menos frecuente. Si a esta lógica comprensiva se suma que la simple consulta del manual más cercano hubiera resuelto los problemas de puntuación, que alcanzaron la cifra de 1 141, se podría deducir que por la vía de la investigación (en su nivel mínimo de documentación), la muestra habría podido exhibir una calidad textual elevada, pero no se evidenció una actitud científica de estudio al calor del proceso.

Cifras realmente elevadas obligaron a calificar de Muy Baja la calidad textual, que es un compromiso esencial del editor, y de Graves los resultados del más importante de los procesos concernientes al texto: la redacción. La actitud científica se manifestó de manera No Marcada y los fenómenos inherentes a la cultura lingüística superaron el 50% en la muestra (en relación con los inherentes a la cultura editorial), de manera que sobran los elementos para calificar de Baja la conciencia lingüística del editor, en tanto factor humano colectivo.

El porcentaje de fenómenos inherentes a la cultura editorial se manifestó en un rango del 10-25%, de manera que, en principio, se expresó una competencia editorial Media; circunstancia reforzada por algunas observaciones complementarias: cuestiones de la ortografía bibliológica como la prohibición de la coincidencia de más de tres divisiones de palabras a final de renglón, no se manifestaron; del fenómeno de división tabú de palabra al final de renglón apenas se encontró un caso; en el terreno ortotipográfico no se advirtieron fenómenos de insubordinación de unas valoraciones tipográficas respecto de otras... El enfrentamiento de los totales de fenómenos inherentes a la cultura lingüística (2 175) y a la cultura editorial (318) permitió observar que la formación de los editores actuales se resiente más por lo que concierne estrictamente al dominio de la lengua materna que por lo relativo al ámbito editorial. Valga decir que el factor humano demuestra haber ido asimilando un acervo cultural gremial aceptable, pero se ve lastrado por serias insuficiencias en el terreno lingüístico que limitan su cabal desempeño.

En conclusión, el análisis cuantitativo determinó una competencia profesional editorial Media, una conciencia lingüística Baja y una actitud científica No Marcada: calificaciones que manifestaron una relación directa con los resultados

lingüísticos y procedimentales de una praxis en la que el editor, como factor humano y transformador, resulta indiscutiblemente protagonista.

Al advertir que diagnósticos y declaraciones publicadas en otros países hispanohablantes revelan comportamientos relacionados con los de la experiencia de exploración efectuada en Cuba frente a determinados problemas,² puede afirmarse que los resultados anteriores permiten fundamentar acciones concretas de formación y superación de editores, a la vez que demuestran la necesidad de la investigación sistemática de la praxis editorial, donde los procesos de democratización de la escritura de los últimos años y la actividad multidisciplinaria creciente hacen cada vez más compleja la acción y necesaria la teoría. El editor modelo es un arma ya imprescindible en este siglo XXI que avanza para salvar grandes conquistas culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- CVC. CENTRO VIRTUAL CERVANTES (s/f): «Conciencia lingüística», en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conciencialinguistica.htm
- DOMÍNGUEZ, Marlen A. (1990): *José Martí: ideario lingüístico*, 55 pp., Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.
- ESTEBAN, José (2002): *Vituperio (y algún elogio) de la errata*, 124 pp., Editorial Renacimiento, Madrid.
- GREGORI TORADA, Nuria (1999): *Proposición de una Política Lingüística Nacional*, 52 pp., Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.
- HERNÁNDEZ GALLARDO, Sara Catalina (2003): «Preocupa que los jóvenes no sepan redactar», *Gaceta universitaria*, Universidad de Guadalajara, México, 3 de febrero de 2003.
- FUENTE, Miguel Ángel de la (2004): «Problemas de puntuación en *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, (28); Universidad Complutense de Madrid, Madrid. (Disponible permanentemente en Internet.)
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1951): *Diccionario de términos filológicos*, 3a ed. corregida, 456 pp., Biblioteca Románica Hispánica; Editorial Gredos, S.A, Madrid, 1971.

² Consúltense, por ejemplo: Musso Ambrosi, s/f; Esteban, 2002; Peñalver, 2002; Hernández, 2003; De la Fuente, 2004; López, 2007 y Vázquez, 2010.

- LÓPEZ, Carlos (2007): *Helarte de la errata*, 253 pp., Editorial Praxis, México, D. F.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1993): *Sociolingüística*, 2ª ed., 310 pp., Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, S. A., Madrid.
- MONTERO, Sonia y Daniela Morales (2009): «Actitudes y conciencia lingüística» [resumen], tesis, en *Captura. Repositorio académico de la Universidad de Chile*, Facultad de Filosofía y Humanidades, en http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2009/morales_d/html/index-frames.html
- MOYA MÉNDEZ, Misael (2012): «Estudio de la calidad textual de publicaciones territoriales cubanas para el perfeccionamiento de los procesos de la edición ordinaria», 150 pp., Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Lingüísticas, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara. Director: Dr. Luis Alberto Alfaro Echevarría.
- _____: (2013): *Praxis editorial y lengua española. Introducción a una teoría de la edición ordinaria*, 208 pp., Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- MOYA MÉNDEZ, Misael y Yosbany Vidal García (2008): *Martí, editor*, 96 pp., Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- MUSSO AMBROSI, Luis Alberto (s/f): «Congoja de la errata», <http://www.prensalibre.com/pl/ domingo/ archivo/revistad/ 2006/ enero06/220106/claroscuro.shtml>
- ORAE 1999. *Ortografía de la lengua española*, cfr. Real Academia Española, 1999.
- PEÑALVER CASTILLO, Manuel (2002): «Problemas de puntuación en el español peninsular», *Estudios Filológicos*, (37): 103-116; Valdivia, Chile. (Disponible permanentemente en Internet.)
- QUIÑONES ESTÉVEZ, Diego (s/f): «Conciencia lingüística, histórica y espiritual», blog del autor, en <http://www.autorescatolicos.org/diegoquinonesestevez136.htm>
- VÁZQUEZ, Felipe (2010): «Rulfo y los avatares de la edición crítica», en su *Rulfo y Arreola. Desde los márgenes del texto*, pp. 141-214, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, D. F.
- WAHNÓN, Sultana (1995): «La conciencia lingüística del siglo xx», en *Lenguaje y literatura*, pp. 37-79, Ediciones Octaedro, S. L., Barcelona.